



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 0054453/2019 - DCS PERALTA Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición MARIANA ISABEL PERALTA (DNI 36.706.953), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 84 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 22 de octubre de 2019;
- Que a fs. 85 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 87 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 7 de noviembre de 2019.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Licenciada en Nutrición MARIANA ISABEL PERALTA (DNI 36.706.953), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "MODULACIÓN FENOTÍPICA DE CÉLULAS DE ADENOCARCINOMA COLORRECTAL POR ACCIÓN DE CARBOHIDRATOS LÁCTEOS Y POLIFENOLES PROVISTOS POR BEBIDAS SUPLEMENTADAS, A BASE DE LACTOSUERO", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a las Sras. Prof. Dras. Dras. Claudia ALBRECHT (Directora), María Daniela DEFAGÓ y Gabriela DÍAZ DE BARBOZA. La Sra. Prof. Dra. María Carola SABINI participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

JVP.mn

